

RESOLUCIÓN No.



20241000003713

16-12-2024

Por la cual se deroga nombramiento en periodo de prueba

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INC

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1006 del 1º de abril de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. 1512 de 2020 – Nación 3 de 28 de noviembre de 2020, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo. Una vez cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió los actos administrativos por los cuales se conformaron listas de elegibles para proveer los cargos inscritos en la convocatoria

Que mediante la **Resolución No. 20241000003473 del 26 de noviembre de 2024**, por la cual se lleva a cabo nombramientos en periodo de prueba, en el artículo 1º. se realizó nombramiento ordinario al siguiente ciudadano:

EMPLEO NUMERO	DENOMINACION	CODIGO / GRADO	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA
146432	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05	CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ	53.891.780

Que en el Decreto 1083 de 2015 el artículo 2.2.5.1.12 se menciona: “(...) *derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:*

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...)”

Que, el día 27 de noviembre de 2024, se comunicó al correo electrónico casovillamil@gmail.com a la ciudadana **CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ**, la resolución 20241000003473 nombramiento periodo de prueba, donde se indicó el termino de diez (10) días hábiles para aceptación o no del nombramiento en periodo de prueba.

Que la ciudadana **CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.891.780, no remitió respuesta al correo electrónico institucional desarrollohumano@inci.gov.co y que el termino de diez (10) días hábiles para aceptación o no del nombramiento en periodo de prueba vencieron el once (11) de diciembre de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar la Resolución No. 20241000003473 del 26 de noviembre de 2024, acerca del nombramiento en periodo de prueba, de la ciudadana **CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.891.780.

RESOLUCIÓN No.



20241000003713

16-12-2024

Por la cual se deroga nombramiento en periodo de prueba

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la interesada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyecto: Angela del Pilar Beltrán Velandia – Profesional especializado **ABV**

Reviso: Karen Daniela León González - Coordinadora de Gestión Humana y de la Información **A**